

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOTALINK S.A. CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de julio de dos mil veinte, siendo las doce horas, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Cooperativa Guayaquil, Av. Juan Tanca Marengo km. 0.5 y Av. Victor Hugo Siquoret, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los señores accionistas de la Compañía TOTALINK S.A. señor LUIS FERNANDO GUEVARA CAICEDO, propietario de SEISCIENTAS (600) acciones de un Dólar de Los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y, el Sr. Sr. Oriol Fernando Guevara Guevara; en representación, debidamente autorizado por el Sr. ROBIN LUCIANO GUEVARA DOUGHTY, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de (USD \$1,00) cada una de ellas, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, que es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.000,00).

Preside la sesión el Gerente de la Compañía el Sr. Oriol Fernando Guevara Guevara, en su calidad de presidente de la compañía, por otro lado, entre los concurrentes se designa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Luis Fernando Guevara Caicedo, quien acepta el cargo de secretario Ad-hoc. También se encuentra presente, el Comisario Principal de la compañía, Sr. Didimo Arturo Montoya De la Torre.

El presidente de la junta informa que el orden del día a tratarse es el siguiente: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2019; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019; 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 4) Designar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2020.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el presidente declara instalada la misma.

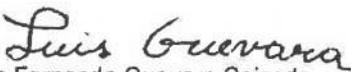
De manera inmediata se pasa a resolver el orden del día, el mismo que fue entregado a los accionistas en la convocatoria, previo a la Junta, y que se encuentra puesto en consideración de la Junta: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relativos al ejercicio económico del año 2019:** Para lo cual, el Gerente General y Comisario presentan sus informes respectivamente, entregando copias a los accionistas presentes, los mismos que por unanimidad son aprobados; **2) Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019:** Para lo cual, el Gerente General de la compañía acogiéndose a lo que establece el artículo 231 inciso 2do de la Ley de Compañías, presenta el balance general y estado de pérdidas y ganancias, a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas. Luego de breves deliberaciones, son aprobados en su totalidad y por unanimidad, el balance general y estado de pérdidas y ganancias. **3.- Conocer y resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio**

económico del año 2019: Los accionistas resuelven sobre este punto lo siguiente: Que en virtud de que el estado de resultados de la compañía ha arrojado una utilidad líquida de CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$56,052.13/100) la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas después de deliberar sobre este punto deciden lo siguiente: **a)** Que es decisión de esta Junta, que luego de repartir a los trabajadores las utilidades y del pago al Impuesto a la Renta.; . Luego de breves deliberaciones, es aprobado de manera unánime la repartición de las utilidades en la forma antes establecida; **b).- Designar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2020;** Toma la palabra el presidente, quien mociona para el cargo de Comisario Principal, el señor Dídimo Arturo Montoya De la Torre. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal Ordinaria por unanimidad elige, para el cargo de Comisario Principal señor Dídimo Arturo Montoya De la Torre.

Seguidamente, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Fernando Guevara Guevara , quien manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados a la presente Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia certificada del acta firmada por la secretaria de la Junta; y, **c)** Copia de los informes administrativos, Cuentas, Estado de pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente General y Comisario. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para que el secretario redacte el Acta y la Lista de Accionistas asistentes. Posteriormente, se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con los mismos accionistas con que se inició, y la secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura al acta, dando por terminada la sesión, firmando para constancia de todo lo actuado los asistentes a esta Junta.

Seguidamente, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Fernando Oriol Guevara Guevara, quien manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados a la presente Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia certificada del acta firmada por el secretario de la Junta; y, **c)** Copia de los informes administrativos, Cuentas, Estado de pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente General y Comisario. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para que el secretario redacte el Acta y la Lista de Accionistas asistentes. Posteriormente, se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con los mismos accionistas con que se inició, y el secretario Ad-Hoc procede a dar lectura al acta, dando por terminada la sesión, firmando para constancia de todo lo actuado los asistentes a esta Junta. **f) Luis Fernando Guevara Caicedo – secretario Ad-Hoc de la junta; f) Oriol Fernando Guevara Guevara – presidente de la Junta; f) . Robin Luciano Guevara Doughy ; Accionista f) Luis Fernando Guevara Guevara – Accionista.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía TOTALINK S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 20 de julio del 2020.


Luis Fernando Guevara Caicedo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA